



**MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**  
Secretaría Municipal  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 116.**

En Los Muermos a 22 de Marzo del 2016, siendo las 15:00 horas, se efectuó la sesión Ordinaria Nro. 116, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Concejales Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

**ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:**

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE.**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO.**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA.**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO.**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.**

**ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:**

**SR. JUAN SOTO VILLABLANCA**, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

**CONTENIDO TABLA**

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
  - 2.1.- MEMORANDO N°18 DE DAF.
  - 2.2.- ORDINARIO N°47 DE DESAM.
  - 2.3.- MEMORANDO N°61 DE DIDECO.
  - 2.4.- MEMORANDO N° DE DIDECO.
  - 2.5.- ORDINARIO N°597.
  - 2.6.- CORREO TERMINAL DE BUSES.
- 3.- **VARIOS.**

**DESARROLLO DE TABLA**

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

**OBSERVACIONES:**

**Concejales Blanco** solicita incorporar en acta; ya que él le consulto al Sr. Alcalde que si la calle Elías Huaquin estaba incorporada en la glosa 7 o en la mantención global.

**Acuerdo de Concejo N°809**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N° 113 DE CONCEJO.**

---

**2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- MEMORANDO N°18 DE DAF.**

Se solicita a usted modificación al ppto vigente mediante reasignación de gastos, para solventar gastos de agua y combustible de vehículos menores, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>MENOR GASTO</b>	<b>DISMINUYE</b>	<b>M\$</b>
22.04.011.004	Repuestos vehículos	8.000.
	<b>TOTAL</b>	<b>8.000.</b>

<b>MAYOR GASTO</b>	<b>AUMENTA</b>	<b>M\$</b>
2203.001.007.001	Combustible vehículos menores	3.000.
22.05.002.008.002	Servicios básicos-agua	5.000.
	<b>TOTAL</b>	<b>8.000.</b>

**Adm. Municipal** informa que se ha generado un consumo excesivo de agua en el cementerio municipal por supuesta fuga de agua o intervención en esta, por lo que se está revisando para verificar.

**Acuerdo de Concejo N°810**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°18 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

**2.2.- ORDINARIO N°47 DE DESAM.**

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programas de Reforzamientos a la Gestión Municipal en salud 2016 desde Servicio de Salud del Reloncaví:

<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO</b>
<b>PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES (SUB COMPONENTE CONTROL JOVEN SANO):</b> 285 controles de Salud Integral anual, a fin de dar una atención integral a adolescentes de 15 a 19 años y adolescentes de 15 a 19 años, con control de salud integral derivadas por riesgo de embarazo. Extensión horaria de matrona, asistente Social y/o psicólogo.(70%)	1,438,395
<b>PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO:</b> Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial a niños y niñas desde su gestación hasta que cumplan cinco años de edad. Financia parvularia jornada completa y la extensión horaria de matrona, enfermera, nutricionista, psicóloga, paramédico y logística en visitas domiciliarias integrales y talleres del programa. (50%)	12,571,576

# Acta sesión ordinaria Nro. 116 del 22 de Marzo del 2016

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

## DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	<b>\$14.009.971</b>
-----------------------	--------------------------------------	---------------------

## ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-061	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA JOVEN SANO	\$1.438.395
215-22-11-999-023	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	12.371.576
215-22-12-999-023	GASTOS MENORES PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	200.000

Se solicita además, actualización presupuestaria de remesa desde SUBDERE por bono escolar (\$32.164) (y adicional \$27.200) por carga familiar, ley 20.883, art.13,14 y15 a pagar en el mes de marzo 2016.

## DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.099.000.000	De otras entidades publicas	<b>\$3.712.392</b>
-----------------------	-----------------------------	--------------------

## ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215.21.01.005.002.000	Bono Escolaridad( Planta)	\$1.996.028
215.21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad (Planta)	\$1.360.000
215.21.02.005.002.000	Bono Escolaridad( Contrata)	\$193.164
215.21.02.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad (Contrata)	\$163.200

## Acuerdo de Concejo N°811

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°47 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.**

### 2.3.- MEMORANDO N°61 DE DIDECO.

Se solicitar a Usted tratar en sesión de Concejo tabla de valorización por conceptos de uso de salas en el Centro Cultural.

Cabe destacar que el reglamento de uso del Centro Cultural fue aprobado en sesión de Concejo N°44 de fecha 08 de Abril del 2014, mediante acuerdo de Concejo N°311, y la tabla de costo sería enviada y aprobada en la próxima sesión de Concejo, pero esto no ocurrió, por lo que envió tabla de valores para subsanar esta situación.

#### Tabla de valores por uso de salas

<b>Tipo de arriendo</b>	<b>Costo</b>
Uso auditorio hasta 3 horas	20.000 pesos
Uso auditorio de 3 horas a 6 horas	35.000 pesos
Salas hasta 3 horas	10.000 pesos
Salas de 3 horas a 6 horas	20.000 pesos
Espacio sala biblioteca (segundo piso) por hora	10.000 pesos

- Cada arriendo superior al límite de 6 horas, deberá pagar \$ 5.000 adicionales por hora de uso.
- Las organizaciones comunitarias sin fines de lucro, no cancelaran por usos iguales o inferiores a una hora.

**Srs. Concejales** solicitan extender el horario de uso de las OO.CC, a 90 minutos.

## **Acuerdo de Concejo N°812**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°61 DE DIDECO, QUE SOLICITA VALORIZACIÓN POR CONCEPTO DE USO SALA CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA.**

### **2.4.- MEMORANDO N°61 DE DIDECO.**

Se adjunta copias de reglamento de postulación y otorgamiento de Beca Municipal, para estudios de enseñanza superior, correspondientes al proceso 2016.

**Srs. Concejales evalúan este reglamento modificando los siguientes Art.**

**Art. 2°** se podrá entregar este beneficio según disponibilidad presupuestaria, mediante una o dos cuotas.

**Srs. Concejales** someten a votación, la decisión de establecer un promedio general, para postular a este beneficio.

Concejal Blanco vota a favor de solicitar un promedio igual o superior a 5,5.

Concejal Haeger vota a favor de solicitar un promedio igual o superior a 5.3.

Concejal Gallardo vota a favor de solicitar un promedio igual o superior a 5,5.

Concejal Barría vota a favor de solicitar un promedio igual o superior a 5.3.

Concejal Díaz vota a favor de solicitar un promedio igual o superior a 5,3.

Concejal Reinbach vota a favor de solicitar un promedio igual o superior a 5,5.

Debido a que existe una misma cantidad de votos en el resultado de la votación debe deliberar el Concejal Haeger, que vota a favor de solicitar un promedio igual o superior a 5,3, para el año 2016

**Art. 5° B** se establece exigir un promedio igual o superior de 5.3, nota de egreso promedio de los cuatro años lectivos para el año 2016, y para el año 2017 desde 5.5.

**Acuerdo de Concejo N°813**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REGLAMENTO DE POSTULACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BECA MUNICIPAL PARA ESTUDIOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR.**

**2.5.- ORDINARIO N°597 JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO MUNICIPAL (S) SUBDERE.**

De acuerdo a la solicitud de recursos para financiar la actualización de su Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, informo a usted que en el año 2016, no se financiara esta línea de acción al no contar con presupuesto asignado.

**2.6.- CORREO TERMINAL DE BUSES.**

Se da lectura a correo electrónico del Sr. Pedro Bahamonde, quien señala que los empresarios de buses manifiestan que no podrán asistir a la reunión debido a que no se encontrará el Sr. Alcalde y que muchos de ellos se encuentran trabajando.

**Srs. Concejales** concuerdan con que las empresas de buses no desean participar en reunión de concejo y muestran poco interés, por lo que solicitan que se oficie a SEREMI de Transporte y Carabineros de la Comuna a la próxima reunión de Concejo.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 814**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, INVITAR A LA PRÓXIMA REUNIÓN DE CONCEJO AL SEREMI DE TRANSPORTE Y CARABINEROS DE LA COMUNA, PARA TRATAR EL TEMA DE LAS EMPRESAS DE BUSES DE NUESTRA COMUNA.**

**3.- VARIOS.**

**Concejal Blanco** solicita se realice la mantención de los caminos vecinales que a planteado en reunión de concejo en especial el camino del sector de Yervas Buenas que se encuentra en pésimo estado

**Concejal Blanco** señala que las luminarias que perduraron encendidas en el sector de Rio- Frio ahora se encuentran quemadas, por lo que solicita remediar esta situación.

**Concejal Blanco** señala que en la ciudad existen varias veredas a un nivel más bajo que el de la calle, por lo que solicita realizar un estudio para cuantificar esto en detalle; ya que cuando existe malas condiciones climáticas estas se inundan.

**Concejal Blanco** consulta en qué estado se encuentra la Planta de Tratamiento del sector de Cañitas y si se realizaron las pruebas de funcionamiento de esta. **SECMUN** responde que se está esperando la firma del contrato, pero el Sr. Cárcamo el contratista ya ha realizado trabajos en esta, además de la pruebas de humo.

**Concejal Blanco** informa que mantuvo reunión con la agrupación de barrios comerciales y le consultaron si la feria Flor de Ulmo puede participar de esta agrupación. Se responde que si, solo se deben inscribir.

**Concejal Blanco** comenta que en nuestra ciudad no existe señal ética que indique las diversas salidas de ella, por que solicita instalar señal ética correspondiente.

**Concejal Blanco** sugiere que los letreros de madera instalados en la zona rural de nuestra comuna se le realice mantención y sean remarcadas las letras con pintura blanca reflectante.

**Concejal Blanco** consulta si el terreno que tiene la Asociación Rural de futbol en el sector La Colonia, esta saneado, para que a futuro se pueda postular a un proyecto para construir una cancha de futbol de pasto. **ADM. Municipal** responde que se converso con esta agrupación y se le comento que no se puede postular a un proyecto de estadio por que es poco probable que se destinen los recursos debido a que nuestra comuna ya cuenta con un estadio, pero si se puede postular a un proyecto para construir alguna cancha sintética a través de otros programas como Chile Estadios. **Concejal Díaz** señala que él hace atrás mejoro esta cancha, pero después los mismos socios rellenaron un espacio en donde salía una vertiente de agua y está en el invierno brota y deja en pésimas condiciones esta cancha.

**Concejal Blanco** consulta si se realizará algún proyecto de perros vagos para este año **ADM. Municipal** responde que se tiene considerado postular a una proyecto a través de la SUBDERE en el mes de Noviembre, señala que envió un oficio para considerar recursos para nuestra comuna; ya que serian entre 12 a 16 millones por municipio para esterilización de perros, para realizar un programa masivo en nuestra comuna.

**Concejal Haeger** consulta cuando se dispondrá de una nueva sucursal para el Banco Estado **ADM. Municipal** responde esto podrá ser efectivo una vez que se construya el nuevo jardín para Fundación Integra; ya que se le destinara el actual establecimiento para que funcione el Banco Estado. **Concejal Díaz** comenta que esta no será una solución; ya que descongestionara la atención de público, pero no habrá estacionamiento además del riesgo por el alto tránsito vehicular que transita en este lugar, señala que el Banco debería de adquirir un terreno y ellos construir una nueva sucursal. **Concejal Haeger** señala que también se podría disponer de otro espacio como por ejemplo donde antes era COVEPA, o también donde atiende hoy en día la caja de compensación Los Héroes. **Concejal Díaz** comenta que el Banco no estará dispuesto a arrendar un local.

**Concejal Haeger** señala que hace tiempo atrás se comento en reunión de Concejo de un mejoramiento que se le realizaría a la multicancha Federico Redlich, que consistía en una carpeta pasto alfombra. **Administrador Municipal** responde que se está trabajando para postular este proyecto.

**Concejal Haeger** comenta que se debería de considerar una P.R.T para nuestra comuna, o considerar la asistencia una vez al mes de estas personas para que en especial los agricultores de nuestra comuna puedan obtener esta revisión en sus vehículos agrícolas. **Concejal Díaz** apoya la moción del concejal Haeger y agrega que se debería de oficiar al Ministerio de Transporte para hacer la solicitud.

## **Acuerdo de Concejo N°815**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, AL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA HACER LA SOLICITUD PARA TENER UNA PRT.**

**Concejal haeger** informa que existe un curso de a la capacitación que se desarrollara en la ciudad de Temuco desde los días 29 al 02 de abril “funciones de la dirección de desarrollo comunitario y sus programas de protección social”.

## **Acuerdo de Concejo N°816**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ASISTENCIA DEL CONCEJAL HAEGER A LA CAPACITACIÓN “FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SUS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL”.**

**Concejal Gallardo** comenta que el sector el Meli hacia Rincón Anima no existe señal ética correspondiente que indique que existe un colegio en este sector, por lo que solicita incorporar la señal ética correspondiente.

**Concejal Gallardo** consulta en qué estado se encuentra el proyecto de electrificación en el sector Lico Bajo con la empresa CRELL. **SECMUN** responde que debería de hacer las consultas en la SECPLAN.

**Concejal Barría** solicita a la DOM profundizar un pozo en el sector La Granja para consumo animal.

**Concejal Barría** señala que realizara el cierre del perímetro del Predio La Granja, con madera perteneciente a este mismo. **Concejal Díaz** comenta que años atrás este predio producía mediante la crianza de animales y con esto se implementaban escuelas, pero estos animales fueron todos derivados al otro predio Porvenir, sugiere retomar esto.

**Concejal Díaz** consulta si se modifico el convenio de la Corporación Asistencia Judicial; ya que continúan atendiendo al público en mismo espacio reducido. **SECMUN** señala que en el mes de Noviembre del 2016 se le proporcionaron las llaves a esta corporación, pero desconoce por qué aun no han utilizado este nuevo espacio. **Concejal Díaz** solicita que se oficie a esta entidad para informar por qué no han utilizado este espacio en cuestión.

**Concejal Díaz** solicita se tome acuerdo de concejo para colocarle el nombre a la plaza del sector El Triangulo y la plaza de armas de nuestra ciudad, con el nombre de las personas quienes donaron estos terrenos, que fueron don Braulio Oyarzo y Hobertino Subiabre.



**Concejal Díaz** sugiere oficiar a Obras Publicas para solicitar doble vía en el tramo El Tepual hasta Puerto Montt, esto debido a la congestión vehicular que se produce, además de los accidentes vehiculares que se ocasionan.

**Concejal Díaz** comenta que hace días atrás visito el sector de Hua-Huar, y verifíco que en la cordillera La Rana se encuentran viviendo familias, las cuales ya han intervenido está realizando caminos y construcciones de vivienda.

**Concejal Reinbach** Comenta que la caja de compensación Los Heroes dejara de cancelar subsidios y pensiones estatales, señala que nuevamente seria el Banco Estado quien cancelara estos pagos, señala el concejal su preocupación de como este banco llevara a cabo estos pagos, considerando que hoy en día ya no da abasto con la población. **Concejal Díaz** solicita se le informe al concejo municipal como se llevará a cabo esta atención de público en la actual sucursal; ya que hoy en día solo disponen de dos cajas y ninguna de ellas, es para la atención de adulto mayor. **Srs. Concejales** concuerdan y consultan como se efectuó esta licitación y solicitan se informe cual será la forma de atención a estos usuarios que reciben pagos estatales.

## **Acuerdo de Concejo N°817**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OFICIAR COMO SE EFECTUO ESTA LICITACION Y INFORMAR COMO SE LLEVARA A CABO LOS PAGOS ESTATALES A TRAVES DEL BANCO ESTADO.**

**Concejal Reinbach** sugiere comprar maquinaria para la construcción de pozos profundos; ya que se hace necesario tener este implemento en nuestra comuna considerando la cantidad de pozos que se han realizado.

**Concejal Reinbach** consulta si se construirán las casas de la Toma. Se responde que si se construirán, se comenta que la EGIS no ha realizado los tramites necesario por eso no se llevado a cabo este proyecto.

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 18:00 horas.

**TATIANA MOYA LEIVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**SERGIO HAEGER YUNGE**  
**PRESIDENTE CONCEJO**